



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN INFORME JURÍDICO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS QUE ESTUDIE LA APLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO PREVISTAS EN LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0203]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de febrero de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0203, relativa a elaboración de un informe jurídico en el plazo de 15 días que estudie la aplicación de las causas de resolución de contrato previstas en los pliegos de contratación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 176, correspondiente al día 28 de enero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0203]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un informe jurídico en el plazo de 15 días en el que se estudie la aplicación de las causas de resolución del contrato previstas en los pliegos, en especial las relativas al incumplimiento de las obligaciones de prevención de riesgos laborales."